

ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIA No. 010-2025

En la ciudad de Piñas, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, el día miércoles, diez de diciembre de dos mil veinte y cinco a las 17H45 minutos; se constituye en pleno del Concejo Municipal de manera presencial, presidido por la **Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**, en su calidad de **Alcaldesa**; con la presencia del señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona** la y **los señores Concejales Ing. Diego Javier Abarca Orellana, Ab. Flor Elena Galarza Galarza, Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio y Ab. María del Carmen Barnuevo**, Secretaria General que certifica, con la finalidad de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada; siendo el día y hora señalados, **la señora Alcaldesa** hace uso de la palabra y dice: Muy buenas tardes, saludar al Concejo Municipal, al señor Vicealcalde, a las señoras Concejales, a los señores Concejales, a la señora Secretaria y a la Ingeniera Tania Loayza, Sra. Administrativa Financiera del Gobierno Municipal de Piñas. Quiero dar la bienvenida y a la vez, pedirle a la señora Secretaria sírvase por favor dar lectura a la convocatoria a llevarse a cabo el día de hoy. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice:

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°. 010

Amparado en lo que determina el literal c) del Art. 60 y el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), CONVOCO a los señores Concejales a SESION EXTRAORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, para el día miércoles, 10 de diciembre de 2025, en el salón de sesiones “Dr. Juan María Loayza Loayza” a las 17H00 para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Constatación de quórum e instalación de la sesión.
- 2.- Conocimiento y aprobación en segunda instancia de la proforma presupuestaria del ejercicio económico para el año 2026, de conformidad a lo establecido en el literal g) del artículo 60 del COOTAD.
- 3.- Conocimiento y aprobación (en segundo debate) de la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas para el ejercicio económico 2026.
- 4.- Clausura

Piñas, 09 de diciembre 2025

Firma: Ing. Teresa Feijóo Jaramillo

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Una vez que la señora secretaria ha procedido a dar lectura a la presente convocatoria, solicito por favor, proceda a tomar votación sobre la aprobación del orden del día. **Sr. Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de palabra y responde: Aprobado. **Sr. Concejales Ing. Diego Javier Abarca Orellana**; Contesta: Buenas tardes. Aprobado. **Sra.**



Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio;** contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo. La señora Secretaria,** hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, me permito **sentar razón** que: La Concejal Sofía Sotomayor, ingresó un oficio mediante la ventanilla de Secretaría General, el día 09 de diciembre del presente año, a las 15H52 con número de trámite 6423, oficio que en su parte pertinente dice lo siguiente: El motivo de la presente es para hacerle conocer que, debido a que tengo que trasladar y acompañar a mi hijo Francisco José Aguirre Sotomayor, para que asista a citas y exámenes médicos en el Hospital de Ceibos del IESS, me es imposible asistir a la sesión a la sesión Extraordinaria Nro. 0010, y la sesión Ordinaria Nro. 049 convocada por su autoridad para los días 10y 11 de Diciembre a las 17H00 y 14H00 respectivamente, en el salón de sesiones “Dr. Juan María Loayza Loayza”. Debo indicar también que a mi retorno presentaré los certificados de asistencia correspondiente, por lo que solicito muy comedidamente se digne justificar mi inasistencia. Esperando que mi petición haya tenido una respuesta positiva, me suscribo de usted con sentimientos de consideración y estima Atentamente, Sofía Sotomayor Burneo, Concejal del cantón Piñas. Acto seguido el Departamento de Secretaría General, dando cumplimiento al Art. 43 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Piñas, procedió a notificar al Ab. Luis Orlando Loayza Loayza, alterno de la Concejal Sotomayor, a las 16H51 desde el correo de secretaria@pinas.gob.ec al correo LuisOrlando98@outlook.com con las respectivas convocatorias a sesión Extraordinaria Nro. 010 y sesión Ordinaria Nro. 049, a las que no puede asistir la concejal principal. Hasta el momento no se no ha hecho llegar justificación o excusa alguna por parte del concejal alterno convocado. En caso de haber existido dicho documentación hubiésemos procedido conforme derecho, pero como no ha sido el caso se tendrá en cuenta en la presente acta y se sienta esta razón. Eso para conocimiento suyo señora Alcaldesa y de la y los miembros del concejo. Prosigo con la votación del orden del día. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijó Jaramillo:** contesta: Aprobado. **La señora Secretaria,** hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad y de la y los miembros del concejo, POR UNANIMIDAD de los presentes se ha aprobado el orden del día correspondiente a sesión extraordinaria de concejo de fecha 10 de diciembre de 2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Proceda por favor, señora secretaria. Una vez aprobado el orden del día, a dar lectura al primer punto de orden de sesión. **La señora Secretaria,** hace uso de la palabra y dice: Como punto número uno, tenemos:

1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Proceda por favor señora Secretaria a constatar el quorum. **La señora Secretaria,** acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y constata quorum: **Sr. Vicecalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona,** hace uso de palabra y responde: Presente. **Sr. Concejal Ing. Diego Javier**



Abarca Orellana; Contesta: Presente. **Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza;** contesta: Presente. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio;** contesta: Presente. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo;** contesta: Presente.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad, se cuenta con el quorum reglamentario para que la presente sesión se lleve a cabo en legal y debida forma. **La señora Alcaldesa,** hace uso de la palabra y dice: Una vez constatado el quorum de ley, **DECLARO INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN.**

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria por favor de lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria,** hace uso de la palabra y acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Procedo con su venia a dar lectura al punto número dos, conforme me lo ha dispuesto. Como punto número dos tenemos:

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO PARA EL AÑO 2026, EN SEGUNDA INSTANCIA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL G) DEL ARTÍCULO 60 DEL COOTAD.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señor Vicealcalde, señora y señores concejales, anexo a la presente convocatoria se les ha hecho llegar la documentación financiera y de talento humano para su conocimiento y análisis, solicito señora Secretaria proceda a tomar votación sobre la aprobación en segunda instancia del Proyecto de Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas para el ejercicio fiscal 2026. La señora Secretaria, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: **Señor Vicealcalde Tecnólogo José Vicente Loaiza Gaona,** hace uso de la palabra y dice: Como lo había mencionado en el primer debate, habiendo revisado en el primer debate, habiendo revisado el presupuesto y con las explicaciones que hemos tenido en las instancias correspondientes, creo que es un presupuesto destinado al bienestar de nuestro cantón. **APROBADO. Señor Concejal Ingeniero Diego Javier Abarca Orellana,** hace uso de la palabra y dice: Me ratifico. **EN BLANCO. Señora Concejal Abogada Flor Elena Galarza Galarza,** hace uso de la palabra y dice: Mi razonamiento y comprensión acerca del presupuesto 2026 del GAD Municipal de Piñas, yo me mantengo en mi posición, basándome el Código Orgánico de Planificación y Finanzas, en el Art. 78 y 79 que no responde a dichos artículos. Así que mi voto, es **EN CONTRA. Señor Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio,** hace uso de la palabra y dice: Como lo había mencionado en primera instancia, mi voto siempre será para el bienestar de nuestras parroquias y de nuestro cantón. Obviamente necesitamos de esta aprobación para poder seguir trabajando en los proyectos de nuestro cantón. Aprobado. Señora **Alcaldesa Ingeniera Teresa Feijóo Jaramillo,** hace uso de la palabra y dice: Claro, ratificarme siempre en la aprobación de obras. Obras viales, obras que necesitan nuestras comunidades, presupuesto participativo, educación y todo lo que comprende el presupuesto, inclusive los sueldos que comprenden a los



señores Concejales, funcionarios, obreros que son la fuerza que motiva a seguir luchando. Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad y de las y los miembros del Concejo, con tres votos a favor, uno en blanco y uno en contra, **POR MAYORÍA** ha sido aprobado en **segunda instancia la proforma presupuestaria del ejercicio económico para el año 2026, de conformidad a lo establecido literal G del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.**

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria por favor de lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Procedo con su venia a dar lectura al punto número tres, conforme me lo ha dispuesto. Como punto número tres tenemos:

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN (EN SEGUNDO DEBATE) DE LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señor Vicealcalde, señoras y señores concejales, anexo a la presente convocatoria se les ha hecho llegar el proyecto de ordenanza a debatirse. Proceda señora Secretaria, a tomar votación. La señora Secretaria, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: **Señor Vicealcalde Tecnólogo José Vicente Loaiza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: **Aprobado. Señor Concejal Ingeniero Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: **En blanco. Señora Concejal Abogada Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: **En contra. Señor Concejal Jinson Arturo Ordóñez Blacio**, hace uso de la palabra y dice: Aprobado. Señora **Alcaldesa Ingeniera Teresa Feijóo Jaramillo**, hace uso de la palabra y dice: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad y de las y los miembros del Concejo, con tres votos a favor, uno en blanco y uno en contra, **POR MAYORÍA** ha sido aprobada en segundo debate la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas para el ejercicio económico 2026.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria por favor de lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Procedo con su venia a dar lectura al punto número cuatro, conforme me lo ha dispuesto. Como punto número cuatro tenemos:

4.-CLAUSURA



La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Bueno, nuevamente ratificar el compromiso que tenemos cada año al aprobar un presupuesto, el presupuesto explicado, meditado, reflexionado y apuntando permanentemente a la construcción de obras importantes para Piñas. Nuevamente agradecer señor Vicealcalde, señor Concejal Rural Jinson Ordóñez y bueno, que el pueblo nos juzgue en todo. Queda Clausurada esta sesión.

Ing. Teresa Feijóo Jaramillo

Ab. María del Carmen Barnuevo

ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS

SECRETARIA GENERAL DEL GAD PIÑAS

RESOLUCIONES:

- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA NO. 009-2025.
- **POR MAYORÍA**, HA SIDO APROBADO EN **SEGUNDA INSTANCIA LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO PARA EL AÑO 2026, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO LITERAL G DEL ARTÍCULO 60 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.**
- **POR MAYORÍA**, HA SIDO APROBADA EN **SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026.**

